

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (SEGUIDO EJECUTIVO)
No. 541744089001-2022-00090-00.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes lo informado por Banco de Bogotá, Banco Bancolombia, Banco Caja Social, Banco Davivienda y Banco de Occidente vistas a Doc. 042, 043, 047, 050 y 052 respectivamente, del Expediente Digital, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **18 de mayo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario